



18 de junio de 2022

En la reunión del Consejo Confederal de la Confederación de la Confederación Estatal de Asociaciones Vecinales, que se realizó en la sede de la FRAVM en Madrid, se analizó la actividad de la CEAV y sus órganos desde la Asamblea de noviembre de 2021 de la CEAV en Zaragoza. El Consejo valoró la implementación de las políticas y acciones de las administraciones públicas para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y en especial el de las Agendas Urbanas.

Las delegaciones de entes vecinales federados presentes adoptaron las siguientes premisas en los procesos abiertos, y su traslado a los correspondientes Ministerios Competentes: Asuntos Sociales, Movilidad, Transporte y Agenda Urbana, Medio Ambiente y Transición Ecológica

-El criterio de renta tiene que ser el indicador fundamental para implementar las medidas, para garantizar la cohesión social en las ciudades y pueblos, y en especial en los barrios populares.

-Todos los objetivos y las acciones que se realicen para su consecución tienen que estar guiados por la transversalidad con criterios de igualdad.

-La transición ecológica no puede dañar las economías de las personas y los territorios más vulnerables (movilidad eléctrica, coste de la energía, rehabilitación de edificios y energética, autoconsumo eléctrico, etc.)

-El Plan de Recuperación, Resiliencia y Transformación, no puede suponer un cheque en blanco para la privatización encubierta de servicios públicos y esenciales-La digitalización de las administraciones públicas, no debe ser a costa de la pérdida de puestos de trabajo públicos, privatización de servicios de atención al usuario y pérdida de calidad. La brecha digital alcanza a grandes capas de la sociedad, y se corre el peligro de crear una sociedad dual.-La participación social y vecinal en el diseño, aprobación, implementación y seguimiento de las acciones para conseguir los ODS, debe contar con procesos participativos siguiendo con el acuerdo del Consejo de Europa, que insta a las diversas Administraciones para financiar y dotar a las organizaciones de la sociedad civil para conseguir una democracia de calidad en Europa.

Para finalizar, se constató la disparidad de criterios entre las administraciones, locales y autonómicas de todo el Estado, en los procesos abiertos para la Agendas Urbanas, en la adopción de procesos participativos, transparentes y finalistas, que conculca claramente el objetivos de la Agenda 2030 de gobernanza participativa.

La CEAV se ratifica en los criterios y propuestas de las líneas de actuación y reivindicación de Cohesión Social, Sostenibilidad Ambiental y Participación, adoptados en la Asamblea de Cáceres de 2019 por su clara vinculación con los 10 Objetivos de la Agenda Urbana Española.